



INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA PROKEEP S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Manta, Abril 07 del 2016

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROKEEP S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañía vigente, y en mi condición de Gerente General de la compañía PROKEEP S.A., procedo a informar sobre gestiones realizadas durante el periodo contable correspondiente al año 2015.

- * Mantenemos en buenas condiciones la oficina acorde a las necesidades de la compañía con toda la implementación necesaria para su funcionamiento.
- * En lo relacionado a equipamiento para el personal hemos puesto el mayor interés por mantener y adquirir siempre lo necesario para dar nuestros servicios.
- * Se cumplió debidamente con todas las obligaciones tributarias y patronales de la compañía hasta el mes de septiembre del 2015 sin ocasionar retraso en ninguna de ellas. A partir del mes de octubre hasta el mes diciembre del 2015 la empresa mantiene obligaciones pendientes con el IESS y el SRI.
- * En julio del 2015 se adquirió máquinas industriales como hidrolavadoras y pulidoras para el buen desempeño de nuestras labores.
- * En agosto del 2015 la empresa renunció a la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza a la Urbanización Altos de Manta Beach.
- * Se realizó el reglamento de Elaboración de plan de Emergencia y Contingencia.
- * En octubre del 2015 obtuvimos un crédito por pagar con el banco DELBANK, pagadero a 12 meses a partir del mes de diciembre del 2015.
- * Mantenemos liquidaciones de personal pendientes de pago, que fueron realizadas durante el 2015 y hasta el término de este periodo, no han sido canceladas.

* Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la empresa ha obtenido una perdida, lo que refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la gerencia y la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga su estabilidad y no decaiga en su crecimiento y así se ha tratado de mantener el giro normal de sus actividades.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Por lo expuesto, pongo a consideración el balance del ejercicio económico del año 2015, para su correspondiente aprobación u observación.

Atentamente



Ec. Diana Elizabeth Basurto Sabando
GERENTE GENERAL
PROKEEP S.A.

Maria, Abril 07 del 2016

SECRETARÍA
COMISIÓN DE LA COMISIÓN PROKEEP S.A.
CIUDAD

De mi comisión.

El cumplimiento e implementación por la ley de Comercio vigente y en mi comisión de Gerente General de la empresa PROKEEP S.A. procedo a informar sobre gestiones realizadas durante el periodo correspondiente al año 2015.

* Mantener en proceso el desarrollo de los proyectos y las actividades de la compañía con los recursos necesarios para su funcionamiento.

* En el desarrollo y cumplimiento de los deberes de Gerente General, se han realizado las gestiones necesarias para el desarrollo de la compañía y se han cumplido con todas las obligaciones tributarias y laborales de la compañía hasta el mes de diciembre del 2015, así como en materia de otras obligaciones pendientes de cumplir hasta el mes de diciembre del 2015, las cuales se encuentran pendientes de cumplimiento en el 2016 y el 2017.

* En julio del 2015 se adquirió maquinaria para el desarrollo de las actividades de la compañía, así como el transporte necesario para el desarrollo de las actividades de la compañía.

* En agosto del 2015 se adquirió terreno a la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza a la Urbanización Nueva de Santa Fe.

* Se realizó el levantamiento de la Urbanización de Santa Fe de las Embarcadas y Compañías.

* En octubre del 2015 se adquirió un terreno por parte de la empresa PROKEEP S.A. en la zona de Santa Fe de las Embarcadas y Compañías.

* Mantener los libros contables de la empresa actualizados de acuerdo a la ley de Comercio vigente y hasta el fin del mes de diciembre del 2015, en los cuales se han cumplido con todas las obligaciones de la ley de Comercio.